



COMUNICADO SOBRE EL PROTOCOLO DE MEDIDAS PREVENTIVAS TRAS CONTACTO CON DISPOSITIVOS DEL SISTEMA DE SALUD DE PERSONAS MAYORES QUE VIVEN EN RESIDENCIAS

En el marco de las medidas de desescalada en residencias de personas mayores, es necesario ir definiendo protocolos de actuación que vayan encaminados a la normalización de la vida de las personas mayores que viven en residencias.

Las necesidades de atención a la salud de estas personas, que en su mayoría presentan gran nivel de dependencia personal, y numerosas patologías médicas, requieren de atención médica especializada en consultas de la red de salud regional, y hospitalizaciones para recuperación de procesos agudos, que deben llevar a cabo en instalaciones sanitarias.

El traslado de estas personas a centros sanitarios especializados, y hospitales, los pone en riesgo de contagio, por ello ha sido necesario realizar un protocolo específico para estas salidas y regresos de nuevo a las residencias de la forma más controlada posible, velando por la seguridad de los residentes.

Este protocolo de actuación se ha elaborado con profesionales del Servicio Murciano de Salud, la Dirección General de Salud Pública, Instituto Murciano de Acción Social, y representantes de las diferentes asociaciones de residencias de mayores de esta región (Adermur, Lares y Arsalu).

Este documento se ha elaborado teniendo en cuenta la situación actual, pero es obvio que requerirá su revisión y modificación en función de la situación epidemiológica.

(documento fechado y firmado electrónicamente al margen)

LA DIRECTORA GERENTE DEL INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL

Raquel Cancela Fernández

